

**El papel del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica
durante la COVID-19**
**The Role of the Costa Rican College of Social Workers
during COVID-19**

Ana Monge Campos
Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica
animonge@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6221-8337>

Cómo citar:

Monge Campos, Ana. 2023. El papel del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica durante la COVID-19. *Revista Reflexiones*.103. DOI 10.15517/rr.v102i00.54626

Resumen

Introducción: Las condiciones laborales se agudizaron durante la pandemia, el desempleo de la profesión, la disminución de las posibilidades de contratación por parte del Estado, la sobreoferta de personas graduadas y la redefinición de algunos de los puestos que eran desempeñados por profesionales en trabajo social.

Objetivo: Aportar a las organizaciones de profesionales la experiencia del Colegio de Trabajadores Sociales (COLTRAS) durante la pandemia y cómo se abocó al apoyo y solidaridad con las personas agremiadas, en quienes repercutió la afectación emocional, económica y social producto de la pandemia misma y la participación en la ejecución de acciones emanadas por la Comisión Nacional de Emergencias y por el Ministerio de Salud.

Método y técnica: El método utilizado fue sistematización de las acciones, la construcción de informes de Presidencia y Planes de Trabajo de las comisiones. Entre las técnicas utilizadas, se destacan las sesiones virtuales, entrevistas con colegas que coordinan programas de primera línea de los sectores de la salud, educación, municipales y organizaciones locales, entre otras. La integración y colectivización de experiencias fue realizada paulatinamente por parte de la secretaria de la junta, con apoyo del equipo administrativo del COLTRAS.

Resultados: Se visibilizaron aún más las desigualdades e inequidades en la población y se incrementaron las vulnerabilidades en los sectores de atención de trabajo social. La virtualidad permitió mayor integración de las filiales a nivel regional y sectorial y mayor representación de la profesión.

Conclusiones: Se fortaleció la investigación, capacitación, sistematización y la

correspondiente divulgación de experiencias, lo que robusteció el servicio profesional.

Palabras claves: Trabajo social; Pandemia; Vulnerabilidades, Desigualdades; Condiciones laborales.

Abstract

Introduction: Labor conditions worsened during the pandemic, the unemployment of the profession, the decrease in the possibilities of contracting by the State, the oversupply of graduates and the redefinition of some of the positions that were carried out by professionals in social work.

Objective: To provide to professional organizations with the experience of COLTRAS during the pandemic, and how it devoted itself with support and solidarity to the members, who had an emotional, economic and social impact of the pandemic itself and the participation in the execution of actions issued by the National Emergency Commission and by the Ministry of Health.

Method and technique: The method used was the systematization of actions, presidency reports and the commissions' work plans. The techniques used were the virtual sessions, interviews with fellow coordinators of the frontline programs in health, education, municipal and local organizations sectors, among others. The integration and collectivization of experiences was carried out gradually by the secretary of the board with the support of the COLTRAS administrative team.

Results: Inequalities and inequities in the population became more visible and vulnerabilities increased in the social work care sectors. The virtuality allowed a greater integration of the subsidiaries at the regional and sectoral level and a greater visualization of the profession.

Conclusions: Research, training, systematization, and the corresponding dissemination of experiences were strengthened, which strengthened the professional service.

Keywords: Social work; Pandemic; Vulnerabilities; Inequalities; Labor conditions.

Introducción

La pandemia por el COVID-19 sorprendió al mundo en diciembre de 2019, cuando el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (COLTRAS) había renovado algunos de los puestos de su junta directiva nueve meses antes, específicamente, el de la presidencia, la secretaría, la tesorería y la primera vocalía.

El COLTRAS es una instancia pública no estatal que tiene la responsabilidad, entre otras, el desarrollo de la profesión en Costa Rica, según la normativa que rige en el país para el ejercicio profesional, que exigen a las personas estar afiliadas al colegio profesional

respectivo, con excepción del gremio de periodistas, que están expresamente exonerados de esta obligación por una resolución de Sala Constitucional.

Los colegios profesionales tienen la función de control del ejercicio especializado para cada uno de los gremios, por delegación del Poder Ejecutivo. En el caso del COLTRAS, fue creado por la Ley N.º 3943, en el año 1967 (Asamblea Legislativa 1967).

Pese a la importancia del momento fundacional, el marco normativo se ha sometido a revisión en distintos momentos y por diferentes grupos, siendo de común acuerdo reconocer la necesidad, la pertinencia y hasta la urgencia de actualizar la ley, para que esté en congruencia con las grandes transformaciones sociales e institucionales del país y el desarrollo de la profesión. En este momento se encuentra en la corriente legislativa un proyecto de reforma a la ley, con el expediente N. 22.478, que fue impulsado en el periodo de la junta 2019-2021.

La metodología utilizada en la construcción de este artículo se basó en la revisión y el proceso de sistematizar los datos recabados en los informes de la Junta Directiva, las Comisiones, la Administración del COLTRAS y de los planes de trabajo. El proceso de integrar la información se llevó a cabo para presentarse el 22 de agosto 2022, en una exposición en el marco de las actividades del VIII Encuentro de Trabajo Social México, Centroamérica y el Caribe: Debates y recorridos profesionales en el contexto de la pandemia: una lectura desde la SubRegión México, Centroamericana y el Caribe: Continuidades, inflexiones y desafíos en el contexto de la Sindemia.

Se presenta en este artículo la gestión y respuesta brindada por el COLTRAS en el marco de la situación de la pandemia. El desarrollo de la información se expone según los requerimientos establecidos en la presentación solicitada por la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

Durante la pandemia, la junta directiva del COLTRAS encaró el desafío de impulsar, en el corto plazo, acciones y estrategias enmarcadas en la compleja realidad del ejercicio profesional, en el contexto de las consecuencias de las medidas sanitarias. Por lo que fue necesario innovar respuestas a las necesidades y fines de la organización. Este accionar se propuso ser congruente con el principio emitido por la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), formulado de la siguiente manera: «el trabajo social es una profesión cuyo propósito es llevar a cabo cambios sociales en la sociedad en general y en sus formas individuales de desarrollo».

El plan de trabajo elaborado por la junta directiva para el periodo 2019-2021, contempló tres ejes: 1) Condiciones Laborales, 2) Descentralización y 3) Organización e identidad gremial (Memoria COLTRAS 2019-2021). Al sobrevenir la pandemia, estos ejes se ajustaron priorizando las acciones en los requerimientos de la nueva situación e incorporando otras de respuesta inmediata.

Para el desarrollo de las acciones y alcanzar los objetivos planteados, se fortaleció la estructura funcional y técnica del COLTRAS, con la constitución de 2 unidades de trabajo: 1. La Unidad de Investigación y 2. La Unidad de Capacitación. Se estableció que cada una

estuviera a cargo de una persona profesional de trabajo social, contratadas como personal de planta de la organización gremial.

Lo anterior tuvo la finalidad de posicionar las capacitaciones, lo investigado, las experiencias sistematizadas y la motivación para generar publicaciones, mediante las oportunidades de reconocimiento de buenas prácticas. Se incursionó en la capacitación para la sistematización y escritura de artículos científicos, aportando los insumos fundamentales que cumplieran con los estándares de calidad establecidos para su publicación en la revista oficial del COLTRAS.

Conscientes de la importancia de visibilizar y fortalecer el desarrollo profesional en todas las regiones y sectores, se impulsó una mayor participación de las personas afiladas en actividades de capacitación, de manera tal que se priorizara la importancia del aporte al conocimiento y el intercambio de saberes, complementado con la motivación de encuentros de tipo social y beneficios materiales ofrecidos por la organización.

Desde mediados del siglo pasado, la profesión de Trabajo Social consolidó espacios de trabajo, principalmente, en el sector público (Salud, Justicia, Niñez, Educación, Asistencia Social, entre otras), para brindar atención a las poblaciones más vulnerables económica y socialmente.

Previo a la pandemia, el gremio enfrentaba una diversidad de transformaciones: por un lado, las que se escenificaban en el contexto académico, en especial el surgimiento de una numerosa y variada oferta de formación profesional privada y, por otro lado, en el mundo del trabajo, un deterioro de las condiciones laborales y de vida en general, así como la significativa disminución en la contratación de profesionales por parte del Estado. Este decrecimiento ha repercutido desfavorablemente en la capacidad instalada de las instituciones y en la sobredemanda que debe ser atendida por un recurso humano cada vez menos numeroso, poniendo en riesgo la calidad de los servicios y consecuentemente, afectando a las personas sujetas de atención.

La dificultad de inserción laboral para las nuevas personas graduadas conllevó un alto nivel de desempleo y subempleo de la profesión, el cual se reflejó, principalmente, en personas egresadas de las carreras de Trabajo Social de las universidades privadas. Por primera vez al COLTRAS le correspondió, como organización, involucrarse en la atención de las consecuencias generadas por una pandemia, tanto en el apoyo a los servicios institucionales, así como en las necesidades surgidas en el personal de primera línea y profesionales que quedaron sin empleo.

Breve contexto sobre COVID-19 en Costa Rica

En diciembre 2019, se recibió la noticia del primer caso de coronavirus en el mundo. Para febrero y marzo de 2020 se registró la mayor cantidad de contagios tanto en China como en Europa. El 5 de marzo 2020 se confirmó el primer caso de contagio de COVID-19 en CR.

El 16 de marzo 2020, se emitió el decreto 42227-MP-S, mediante el cual se declaró el estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica y se anunciaron las directrices y protocolos para enfrentar la alerta epidemiológica sanitaria internacional, con lo cual se pone en práctica las responsabilidades que corresponden a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE). (Ley CNE, 2005)

Entre las primeras medidas aplicadas para la prevención del contagio se destacan las cuarentenas obligatorias para los casos detectados, cierres de actividades económicas y sociales, se establecieron horarios restringidos para el tránsito vehicular, con las excepciones calificadas para acudir a centros de atención de la salud o para desplazarse hacia o desde los lugares de trabajo en esos horarios.

Asimismo, se instauró el uso obligatorio de cubrebocas, el distanciamiento físico y el lavado de manos para el ingreso y permanencia de personas en instalaciones públicas, privadas y comercio en general.

Los contagios no se han detenido hasta el día de hoy. El aumento exponencial de casos en el país se presentó de junio a noviembre de 2020.

Según los datos del Ministerio de Salud (MS), para la semana epidemiológica del 31 de julio al 6 de agosto 2022, se habían registrado 8780 personas fallecidas en C.R por COVID-19.

Al inicio de la pandemia se generó una gran inseguridad, incertidumbre y temores en la población y, en mayor nivel, en el sector que por la naturaleza de sus labores no calificaban para mantenerse en casa, conforme a la campaña con el lema «**Quédate en casa**», impulsada por el MS.

Se estableció un mecanismo y un orden de prioridad para la vacunación acorde a la disponibilidad de las vacunas, de manera que respondiera a criterios de vulnerabilidad (personas adultas mayores y residentes en centros de larga estancia) así como la necesidad de protección del personal definido de primera respuesta (personal de salud, policía, Cruz Roja, etc.), dado el riesgo de enfermarse gravemente y morir, así como de contagiarse y transmitir a otras personas.

La demanda hospitalaria generó sobrecarga de trabajo en los servicios de salud; de igual manera, la sociedad en general demandaba a las instituciones y organizaciones se enfocarán los esfuerzos en la atención de las consecuencias de las medidas sanitarias.

Previo a la declaratoria de emergencia, el personal de trabajo social de las instituciones ya poseía limitados recursos y herramientas para abordar la crisis, no obstante, asumieron un papel protagónico, cumpliendo con el trabajo regular incorporando acciones innovadoras frente a la nueva situación.

Lo anterior en concordancia con la identidad profesional y el compromiso con los sectores de población más pobres y vulnerables: «Trabajo Social en Latinoamérica y Caribe, posee una identidad propia, que ha ido configurando en los últimos cincuenta años. Ha desarrollado competencias teóricas posicionadas ideológicamente, ha creado metodologías

que hoy orientan las prácticas específicas de varias disciplinas sociales y ha expresado un fuerte compromiso ético político con las causas de los pueblos de la Región. Combatir la Pobreza y la Inequidad Social realizando nuestro aporte comprometido para el logro de la Equidad Social. Tenemos un trabajo constante en la defensa, protección, promoción y restitución de Derechos Humanos» (FITS-COLACATS sin fecha).

En esa misma línea, el COLTRAS participó en instancias de la estructura organizativa dirigidas por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), aportando elementos de criterios para la emisión de lineamientos dirigidos a todo el país.

Estrategias de apoyo a trabajo social de primera línea

En el contexto de la pandemia, el COLTRAS inició con acciones dirigidas a apoyar, prioritariamente, a profesionales en trabajo social que se desempeñaban en primera línea. Entre las instituciones abordadas se encuentran los hospitales, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), los centros penitenciarios, el Ministerio de Educación Pública (MEP), la Municipalidad de San José, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), entre otras.

En correspondencia con el plan de trabajo elaborado para desarrollarse en el periodo de la junta, se potenciaron los tres ejes priorizados según los objetivos, a saber:

1. Condiciones Laborales

El objetivo definido fue: «Destacar el papel de Trabajo Social en los diferentes escenarios laborales, develando las condiciones y los riesgos del contexto que atentan con la salud mental de las personas profesionales y la afectación del servicio brindado a los sujetos de atención».

El contexto laboral se ha complejizado, entre otras razones, por las políticas reduccionistas del aparato gubernamental, el desplazamiento de trabajo social ante la incursión de nuevas profesiones y el crecimiento del desempleo. Este último con una tendencia histórica de aumento mostrado desde el año 2010, datos que se incrementaron con la incidencia de la pandemia, como se puede apreciar en la tasa de desempleo nacional que creció del 11,3% al 20,1% en mayo 2020, lo cual representa un incremento porcentual de los 8,8 puntos (INEC 2020).

Por otra parte, el Estado neoliberal propició la presencia de esquemas de privatización de servicios, lo cual ha generado, entre otras consecuencias, la tercerización del empleo con la participación de cooperativas de salud, las organizaciones para proyectos de vivienda y los servicios privados de capacitación entre otros.

Lo anterior exige la incursión en nuevas áreas de intervención de trabajo social, las cuales permitan abrir mayores espacios para el ejercicio profesional. Los aspectos indicados son claves para el análisis de la precarización del trabajo y la generación de acciones proactivas

para la defensa del papel profesional, teniendo presente el sesgo de género, por cuanto un porcentaje mayoritario de la profesión son mujeres, lo cual concuerda con el sector de población con mayor desempleo en el país. (INAMU 2022)

Con las medidas de atención de la pandemia los sectores más vulnerables vieron magnificadas las necesidades y riesgos económicos y sociales, así, se tiene porejemplo, que, en su gran mayoría, las mujeres que aplicaron teletrabajo se enfrentaron a un triple papel: cumplir con su trabajo remunerado, asumir lastareas en el hogar y, además, un mayor recargo con la demanda de acompañamiento educativo requerido de las personas menores de edad, al instaurarse la modalidad virtual de la educación formal.

Los sectores geográficos de mayor concentración de pobreza y situados en zonas fuera de la gran área metropolitana vieron incrementados los niveles de desigualdad y exclusión, esto al no contar con la disponibilidad y accesibilidad a la conexión de internet, ni poseer el recurso tecnológico para dar continuidad al proceso educativo por no contar con condiciones para migrar de la modalidad presenciala la virtual y al teletrabajo.

Lo anterior generó en las juventudes un rezago educativo y la aparición de cuadros de depresión por aislamiento.

Para apoyar al conglomerado de trabajo social que tenía la atención de esta población se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a. Conferencias virtuales

- Generalidades del duelo
- Intervención metodológica de trabajo social en procesos de duelos
- Trabajo social y sector educación: reflexiones sobre las implicaciones del actual contexto
- Alimentación en tiempo de COVID-19: Abordaje de la alimentación saludable e higiene de los alimentos
- Salud Mental en el Trabajo Social
- Programa de Bono Proteger: con la participación de la ministra de Trabajo y Seguridad Social, el ministro de Desarrollo Humano y Ayuda Social y una Docente de la Escuela de Trabajo Social experta en el tema de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
- ¿Qué hacer para gestionar el desgaste por empatía en el contexto de la pandemia? Estrategias básicas para fortalecer la salud mental.

b. Talleres

- Taller virtual de habilidades terapéuticas, nuestra caja de herramientas para la intervención social
- Taller de danzaterapia
- Taller virtual del uso de la empatía como prevención del burnout profesional

- Taller de vitalidad y bienestar dirigido para trabajadoras sociales
- Taller vivencial de manejo del estrés y las emociones
- Taller de metodología sobre el modelo de intervención en crisis

También se llevaron a cabo, durante una semana, diversas actividades llamadas «Cuerpo y Mente en Movimiento», dirigidas a la promoción de la salud integral, con un enfoque de equilibrio entre mente y cuerpo, al considerar los factores de salud mental y salud física intervinientes en el contexto de la pandemia del COVID-19. En resumen, con las consecuencias de las medidas de atención de la pandemia, se evidenciaron aún más las brechas de desigualdad de las diferentes poblaciones. La pandemia no discriminaba ni favorecía a nadie, pero no todas las personas tenían las mismas condiciones para enfrentarla. Las personas profesionales de Trabajo Social afrontaron cambios en la demanda cotidiana de los servicios, ante lo cual debieron adaptarse al uso de nuevas estrategias y metodologías para llevar adelante su trabajo, entre las que se pueden citar: la comunicación por telefonía móvil y tabletas a fin de contactar con familiares de personas hospitalizadas que no tenían acceso a visitas; entrevistas telefónicas; coordinaciones con líderes comunales de apoyo para suplir necesidades a personas en cuarentena; búsqueda y motivación de niñas, niños y jóvenes para evitar el abandono de la educación formal; apoyos a mujeres en riesgo de violencia ante el confinamiento en sus casas; información y promoción en sectores de población altamente hacinados (cuarterías en zonas urbanas).

Al confirmarse la presencia de COVID-19 en personas residentes de asentamientos informales, cuarterías y la población en situación de calle, estas fueron ubicadas en albergues temporales y hoteles para garantizar su separación transitoria y, con ello, prevenir los contagios masivos.

Profesionales de Trabajo Social debieron mediar en situaciones de conflicto en las que representantes comunales expresaban disconformidad por la existencia del recurso en sus barrios, por lo que el trabajo desarrollado estaba dirigido a sensibilizar, educar y propiciar condiciones de acogimiento. El COLTRAS brindó acompañamiento a profesionales de la Municipalidad de San José, mediante un proyecto específico.

Otra función importante de la profesión se dio en el ámbito educativo, dado que la información y conocimiento de la enfermedad, muchas veces distorsionada, generaba conductas de riesgo; por ejemplo, el uso y abuso de medicamentos y de otras sustancias sin supervisión médica, así como el desacato de medidas de protección. Para ello, se diseñaron boletines digitales informativos.

El papel del Trabajo Social fue protagónico en las diferentes instituciones, cumplió con la función de ser un agente de contención emocional, de promoción de la información y de búsqueda de respuestas a las necesidades prioritarias de las personas más vulnerables. La pandemia generó un contexto en el cual se evidenció la capacidad de comprensión y acción en la defensa y protección de los derechos humanos.

La mayor afectación económica se presentó en personas trabajadoras informales independientes y en trabajos temporales. El aumento del desempleo también afectó a profesionales en Trabajo Social, por lo que, desde la junta directiva, se realizó una estrategia para identificar las situaciones más apremiantes y se les brindó un aporte económico mensual por tres meses. Otras formas de solidaridad consistieron en emitir acuerdos de junta, de corte administrativo, transitorios, con miras a la suspensión del pago a personas desempleadas y se aplicaron estrategias para disminuir la morosidad.

Estas acciones solidarias fueron compartidas en el marco de la Federación de Colegios Profesionales, y pudieron haber influido en que otras organizaciones gremiales contrataran profesionales en Trabajo Social para la realización de investigaciones y estudios sociales, lo que permitió emitir el criterio profesional para brindar las ayudas a sus agremiados.

2. Descentralización

El objetivo de este eje consistió en: «Impulsar la actualización profesional que comprenda las necesidades de las personas agremiadas y las particularidades de los temas atendidos en las regiones».

El periodo de la junta directiva del COLTRAS 2019-2021 culminó con 6.408 personas agremiadas, de las cuales el 92 % son mujeres, un 8% son hombres y una persona de género no binario.

El COLTRAS tiene clasificado el conglomerado de profesionales según filiales ubicadas por regiones o espacio geográficos del país: Occidente, Cartago, Pacífico Central, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Brunca. Las personas que laboran en el Gran Área Metropolitana representan más del 50 % de las agremiadas, sin que estén agrupadas en una filial específica.

Con la participación de miembros de la junta directiva y personal administrativo del COLTRAS, se brindó, durante el II semestre de 2019 y el año 2020, acompañamiento presencial en las actividades de las filiales, entre ellas, sesiones de trabajo, asambleas y convivios en las regiones. Se planificó la realización de un Congreso Nacional de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la región Pacífico Central y el diseño del Congreso Internacional y Nacional de Trabajo Social, a realizarse en la región Chorotega; sin embargo, estas actividades se vieron truncadas por los límites de aforo dictados para la prevención del COVID-19, que no permitía aglomeraciones de personas.

Las limitaciones para realizar reuniones presenciales fueron atendidas mediante el intercambio de experiencias de trabajos innovadores y comunicados mediante correos masivos y personalizados desde la sede del colegio. La motivación entre profesionales se evidenció en el aumento de la participación en las actividades de capacitación, de contención emocional y cultural.

Cuando inició la pandemia, el uso de la tecnología para actividades en línea tenía un

desarrollo incipiente, a pesar de contar con una infraestructura que lo permitía y un marco normativo que lo impulsaba en el país. El COLTRAS al tener como organización gremial la responsabilidad de brindar los servicios a las personas agremiadas, quienes por lo demás desempeñaban sus funciones en un contexto crítico, logró acelerar los procesos de capacitación y apoyo para el uso de las herramientas virtuales y operó potenciando los recursos existentes con resultados positivos.

Ante la pandemia, surgieron mayores requerimientos de acompañamiento de colegas, quienes solicitaron respaldo al COLTRAS para la implementación de nuevas metodologías de atención individual, familiar y comunal, como fueron el uso de entrevistas a distancia vía teléfono o con tabletas, reuniones virtuales, uso de fotografías y videos, referencias interinstitucionales, entre otras. Esta situación fue abordada mediante el intercambio de protocolos elaborados por algunas instituciones, para lo cual el COLTRAS fungía como mediador en esta cooperación a nivel regional y nacional.

Por otra parte, se aceleró la elaboración y puesta en práctica de protocolos para el teletrabajo y la capacitación en línea, con lo cual se obtuvo un aumento en la participación en cursos por parte de las personas agremiadas de lugares más alejados que contaban con equipo tecnológico y acceso a internet.

El COLTRAS, durante la pandemia, mantuvo el servicio en los horarios normales y más allá de las jornadas de trabajo, esto para atender todas las consultas externas e internas. Se realizaron actividades de: a) capacitación; b) culturales; c) apoyo emocional y d) apoyo económico. Todo lo anterior en el marco de la normativa y cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud.

Se logró un mejoramiento de la página Web, lo que permitió la divulgación del trabajo realizado por las personas profesionales en todo el territorio nacional, mediante la página de Facebook, así como la divulgación de pronunciamientos y comunicados vía internet.

3. Organización e identidad

El objetivo de este eje consistió en: «Impulsar estrategias que fortalezcan la identidad, formación y actualización teórica, política, ética, instrumental y técnica, mediante la participación, articulación y visibilización de los diferentes ámbitos de ejercicio profesional».

El trabajo operativo del COLTRAS lo lleva a cabo el personal de planta, y responde a las líneas de acción emitidas por las comisiones y la junta directiva, así como el Consejo Editorial, que tiene respectivamente a su cargo la producción de la Revista Costarricense de Trabajo Social. Además, las filiales ejecutan los presupuestos correspondientes en las regiones en coordinación con la junta directiva.

El trabajo de las comisiones es ejecutado por colegas de manera voluntaria y en horas extralaborales, lo que podría representar una limitante para dar sostenibilidad a las acciones que requieren de disponibilidad de tiempo y recursos.

Desde el inicio de la pandemia se hizo necesario reforzar las comisiones de Realidad Nacional y la de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias, para fortalecer la presencia de la profesión en las diferentes instancias estatales, así como brindar mayor respaldo a colegas que ejercen su trabajo en primera línea.

En la integración de estos grupos de trabajo se requirió del apoyo de profesionales con experiencia en la atención de emergencias y desastres naturales que son característicos en el país, entre ellos, los eventos sísmicos, las inundaciones y deslizamientos.

Con base en lo anterior, se motivó la incorporación de profesionales con experiencia en el tema, de instituciones claves (CNE, universidades, IMAS, entre otras), que apoyaran las comisiones, con la finalidad de activar la participación del gremio, tanto internamente en el COLTRAS como a nivel nacional.

Se elaboró el Plan de Contingencia para atender las medidas del COVID-19, cuyo objetivo fue el siguiente: «Contribuir a mitigar la afectación directa o indirecta del COVID-19 en las condiciones laborales de las personas agremiadas al Colegio de Trabajadores Sociales y aportar al fortalecimiento de capacidades que incida positivamente en la calidad del servicio profesional».

El Plan de Contingencia se propuso, en primera instancia, monitorear las consecuencias psicosociales en la población objeto del COLTRAS, producidas por las medidas de atención de la pandemia, entre ellas:

- Separación de integrantes de la familia por el distanciamiento físico.
- Afectación en las redes de apoyo familiares y comunales.
- Aumento de riesgo a la violencia intrafamiliar.
- Pérdida de autonomía y control de la vida.
- Mayor exclusión social y dependencia de las políticas de bienestar social.
- Afectación psicosocial de las personas.
- Afectación de la autoestima de las personas.
- Pérdida o disminución del ingreso.

Las acciones se planificaron dirigidas a las personas asociadas al COLTRAS, para contribuir a mitigar el impacto económico y psicosocial del COVID-19.

Parte importante del alcance, fueron las familias de las personas asociadas, las cuales también se vieron afectadas por la pandemia.

El plan involucró a todas las filiales en las diferentes regiones del país. Asimismo, se establecieron responsabilidades y competencias a las diferentes instancias de trabajo del COLTRAS, entre las cuales se incluyó a la junta directiva, administración, personal de planta, las comisiones, las filiales y la misma Comisión de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias.

A manera de resumen de la experiencia en la atención de las necesidades, se

enumeran a continuación las diferentes acciones desarrolladas durante el proceso de pandemia:

1. Reintegración de la Comisión de Gestión del Riesgo: se sumaron nuevas personas y se activó la representación a nivel de CNE y de MS.
2. Plan de Contingencia para atender medidas del COVID-19, que incorporó:
 - Aplicación de restricciones por las medidas epidemiológicas dictadas por el Ministerio de Salud.
 - Inversión en dispositivos para el control de ingreso, toma de temperatura, dispensadores de alcohol en gel, marcas para cumplir con normas de distanciamiento, mascarillas y caretas de protección para el personal.
 - Confección de cubrebocas con el logo del colegio, los cuales fueron entregados a las personas agremiadas.
 - Elaboración de reglamento y contratos de modalidad teletrabajo.
 - Habilitación de la plataforma virtual Workplace para llevar a cabo el trabajo tanto del personal administrativo, como de la junta directiva, filiales y comisiones.
 - Implementación de plataformas para realizar videoconferencias gratuitas y sin límite de tiempo de conexión (3 salas de Zoom) y desarrollo de diversas reuniones.
3. Aporte económico solidario para personas agremiadas:
 - Presupuesto de ₡17.145.000.00.
 - Aporte para meses de mayo, junio y julio 2020.
 - 84 personas beneficiadas con aportes de entre 45 a 90 mil colones.
4. Apoyo a la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud.
 - Capacitación al voluntariado para atención de llamadas de la línea telefónica 1322, en instalaciones del COLTRAS.
 - Participación en la Mesa Técnica Operativa en Salud Mental y Apoyo Psicosocial.
 - Coordinación con Trabajo Social de la Mesa de Protección Social.
 - Consulta a personas capacitadas en temas vinculados con la atención de la emergencia nacional por el COVID-19 se remitieron los contactos a las filiales para acceso a apoyos directos.
5. Diseño de cápsulas informativas para dar a conocer el quehacer de la profesión y su transformación en tiempos de pandemia. Esta información fue sintetizada en videos para intercambiar conocimientos de las innovaciones para la atención de las diferentes poblaciones.
6. Fortalecimiento de la figura de inactivación voluntaria, acciones financieras para pagos de membresía mensual.
7. Adaptación del Taller de Ética a modalidad virtual.

8. Pronunciamientos ante el contexto nacional.
9. Habilitación de la base de datos para brindar apoyo en áreas como estudios socioeconómicos.
10. Intervención en crisis y atención de emergencias entre otras, en apoyo acampañas como «Todos somos Costa Rica», en Escazú.
11. Elaboración de boletines informativos sobre el contexto nacional e internacional de la pandemia y comunicado de las acciones del colegio.
12. Implementación de sesiones virtuales de junta directiva, comisiones y reuniones con consejos directivos de filiales.
13. Ejecución del Proyecto «OLTRAS TE APOYA», dirigido al personal de la Municipalidad de San José; y el Proyecto Intervención Social COLTRAS-MEP.
14. Coordinación para la vacunación temprana a agremiados que ejercen en contextos de mayor riesgo al contagio.

Conclusiones

La crisis estructural en la que se vive, aunada a la crisis sanitaria generada por el COVID-19, intensificó los niveles de pobreza y desempleo de la población. Específicamente, la profesión de Trabajo Social enfrenta un contexto laboral complejo, con una tendencia al alza del desempleo, llegando a más de un 18% a nivel profesional, muy por encima de la media del desempleo en otras profesiones en el país.

Por otro lado, se continúan promoviendo políticas reduccionistas del aparato gubernamental, las cuales afectan directamente tanto a las opciones laborales nuevas, como a las ya existentes.

La precarización de las condiciones laborales se ha agudizado con la disminución de complementos salariales como la dedicación exclusiva, el no reconocimiento del pago de carrera profesional, el cese del pago de anualidades, el congelamiento de aumentos y el estancamiento salarial en el sector público. Asimismo, algunos puestos de trabajo social han sido desplazados por otras profesiones, y el aumento exponencial en la formación académica genera un alto grado de oferta de profesionales cuyas posibilidades de inserción laboral están seriamente disminuidas.

Con respecto a la situación generada por el COVID-19, se evidenciaron, en general, enormes desigualdades en todos los campos, expresada en el desempleo generalizado, el crecimiento en el sector informal, debilitamiento del Estado y la política social, la crisis fiscal, entre otras situaciones que afectaron directamente las condiciones laborales y de vida de la población.

La pandemia puso a prueba la capacidad de la infraestructura instalada, las cualidades y habilidades del talento humano para desarrollar e implementar nuevas metodologías, maximizando el uso del recurso tecnológico, en pro de la calidad de atención

en los distintos sectores y ámbitos de acción en los que sedesempeña el personal de Trabajo Social.

Desafíos

Por todo lo anterior, como colectivo profesional, se debe fortalecer el gremio y aprovechar el espacio del COLTRAS para luchar por mejores condiciones de vida, tanto para las personas usuarias de los servicios como para las personas profesionales.

Las condiciones laborales se han agudizado con la presencia de la pandemia, por lo que se debe luchar por mejorar la calidad de vida.

En consideración de que el trabajo de las comisiones es realizado por profesionales en horas extralaborales y de manera voluntaria. Es necesario que se preserve en el COLTRAS las unidades de investigación y capacitación.

Finalmente, es importante se construyan los perfiles profesionales a partir de la formación de egreso de la Escuela y de las Carreras de Trabajo Social, que respondan a las necesidades de la población usuaria y los servicios de las instancias empleadoras, para fortalecer la articulación interinstitucional y la cohesión gremial.

Apoyo: En la elaboración de este artículo se contó con el apoyo de la Dirección Administrativa y de la Unidad de Investigación del COLTRAS, dado que el personal brindó los datos claves de las actividades realizadas para la atención del COVID-19.

Los resultados expuestos fueron producto del trabajo y compromiso de las personas integrantes de la Junta Directiva 2019-2021, de las Filiales y del Equipo Administrativo y Técnico del COLTRAS.

Referencia

Asamblea Legislativa de Costa Rica. 1967. Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo

Asamblea Legislativa de Costa Rica. 2005. Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N.º 8488.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=56178

Asamblea Legislativa de Costa Rica. Expediente 22.478, Proyecto de Reforma Integral a la Ley 3943, Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. Texto Sustitutivo 2022.

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica 2021. Memoria de junta directiva 2019-2021.

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica 2020. Plan de Contingencia para la Atención

de la Pandemia del COVID-19.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). Sf. página Web <http://ifsw.org>.

Gobierno de Costa Rica. 2020. Decreto 42227-MP-S de 16 de marzo de 2020, declaración de Estado de Emergencia Nacional en todo el Territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la Enfermedad COVID-19.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Sistemas.inec.cr, Encuesta Continua de Empleo I, II, III y IV Trimestre 2020. Año 2020.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). 2022. Boletín semanal de noticias: “La empleabilidad de las mujeres: un eslabón para su autonomía económica”, noviembre 37-2022.